MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
RECURSOS HUMANOS

RECONOCE COMETIDO A LA CIUDAD DE
Chillan de don (ña)
GARRIDO BLU MARIA GABRIELA

DECRETO N° 528
CHILLÁN VIEJO, 11 MAR 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:
La Hoja de envío N° s/n del 10/03/2010 del Sr. Alcalde , quien solicita cometido para don(ña) **GARRIDO BLU MARIA GABRIELA** , para ir a la ciudad de **Chillan** el 10/03/2010, debidamente autorizada por el Sr. Administrador.

D E C R E T O:

1.- RECONOCE cometido funcionario a don (ña) GARRIDO BLU MARIA GABRIELA, PROFESIONALES, Grado 7,° EM, quien deberá ir a la ciudad de **Chillan**, el 10/03/2010 con el fin de **ENTREGAR DOCUMENTACION EN LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL.-**

2.- SIN DERECHO A VIATICO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MGB/PAQ/LERM/vps

DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal